

	ACTA N.º 47	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA	

Acta n.º 47 de la Comisión de Calidad del Grado en Filología Clásica

Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
26/05/2025	Sala Polivalente de la Facultad de Filosofía y Letras (UEX)	11:30	12:30

Relación de asistentes

- D. Daniel Agustín Beltrán
- D. José Luis Bernal Salgado
- Dña. María Jesús Fernández García
- D. Ramiro González Delgado
- Dña. Victoria Manzano Ventura
- Dña. Pilar Montero Curiel
- Dña. M.ª Ángeles Morcillo Astillero

Orden del día

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (nº 46, 16/01/2025).
- 2.- Informes del Coordinador.
- 3.- Renuncia del Coordinador.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión y acuerdos

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba, por asentimiento, el Acta nº 46 (16/01/2025).

2.- Informes del Coordinador.

	ACTA N.º 47 COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
---	--	---

El Coordinador señala que la memoria de calidad del curso 2023-2024 fue aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro el 4 de febrero de 2024 y por Junta de Facultad el día 6. Tanto la memoria de calidad como toda la información actualizada del Grado están disponibles en la página web de la Comisión.

El Coordinador informa de que, como ya todos los miembros conocen, los cambios propuestos de la memoria verificada, y especialmente el cambio de optativa de *Prácticas externas* por *Mitología clásica*, no han sido posibles. El cambio de la asignatura *Prácticas externas* por *Mitología clásica* exige, según ANECA, un cambio sustancial en el verifica, y se tramitó, siguiendo las indicaciones de la UEx, como un cambio no sustancial. El Coordinador explica que aún no se ha comunicado nada sobre el cambio de porcentaje en las tasas de abandono y de graduación del Grado, así como sobre el cambio en la denominación de otras dos asignaturas del plan de estudios que se hicieron a comienzo del presente curso. Por su parte, la Universidad de Extremadura y la Facultad de Filosofía y Letras quieren que se adapte el verifica al RD 822/2021, lo que lleva implícito modificaciones de calado en todo el documento. Esto implica que los cuatro grados que tienen formación conjunta (Filología Hispánica, Clásicas, Francés y Portugués) tendrán que hacerlo a la vez.

El Coordinador indica que en la CCC los coordinadores de las cuatro titulaciones implicadas decidieron que la Universidad de Extremadura tramitara la parte “no sustancial” (es decir, todo menos el cambio de optativa) de la petición que se realizó hace ahora un año. Con ello, el Grado estaría actualizado en cuanto al cambio del campo de conocimiento y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cuestión que había que tener solucionada para octubre de este año. Quedaría, por tanto, el cambio de la asignatura optativa para más adelante, pues, al ser un cambio sustancial, habrá que adaptar también el verifica al nuevo Real Decreto. Todos estos cambios, por otro lado, comportarán cambios sustanciales en las fichas docentes del profesorado. El desarrollo y las formas en que la Universidad de Extremadura ha llevado a cabo este proceso han motivado el malestar en los coordinadores de las cuatro titulaciones, a los que ahora se les pide que dediquen tiempo para ajustar/reescribir el verifica al nuevo Real Decreto, sobre todo después de haber pasado por la reciente acreditación de sus títulos. En consecuencia, se decide que, de momento, se mantenga la asignatura de *Prácticas externas*.

A partir de todo lo indicado, el Coordinador manifiesta su hartazgo, así como su malestar por el mínimo reconocimiento de las CC en la PDA y por la falta de respuesta del Rector a la queja planteada en este sentido. El Coordinador recuerda que ya había manifestado que dejaría la coordinación, primero, cuando la asignatura de *Mitología Clásica* estuviese activa y, después de todo lo acontecido, al finalizar el curso actual para que los planes docentes del curso 2025/2026 sean revisados y gestionados por otro coordinador.

Entre otros asuntos, el Coordinador explica que, entre enero y febrero, se han hecho ajustes al horario de simultaneidad de estudios entre Filología Clásica e Hispánica, correspondientes al segundo semestre.

El Coordinador informa que, a petición del responsable del SIGC, ha enviado a todos los miembros de la Comisión la normativa en vigor de las CCT, así como el código ético para su firma.

El Coordinador señala que el 21 de marzo asistió a una reunión a la que le convocó el Vicerrectorado de calidad sobre reconocimiento de créditos y manifiesta que, al respecto, afectaba sobre todo a cuestiones administrativas, ya que, en lo referente a cuestiones académicas,

	ACTA N.º 47	
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA	

todo se está haciendo adecuadamente y de manera correcta.

El Coordinador indica que, a petición de los alumnos, ha hablado con el Decano para ver si se pueden ampliar los destinos ERASMUS. Lo pondrá en conocimiento de la Vicedecana y del responsable de Clásicas en la comisión de movilidad del centro.

El Coordinador explica que desde Decanato continúan con los trámites del AUDIT. Por ello, y a fin de homogeneizar contenidos, se ha cambiado la web de las CCT y se ha hecho llegar un nuevo modelo de acta.

El Coordinador informa de que en abril el responsable del SIGC hizo llegar el informe de calidad del centro a los diferentes coordinadores, solicitando la subsanación e inclusión de algunos datos que afectaban a la titulación. Señala, asimismo, que el responsable de Calidad del Centro ha informado a todos los coordinadores de la habilitación en el Campus Virtual de un espacio reservado a la documentación de las CCC.

3.- Renuncia del Coordinador.

Como compromiso con la palabra dada, y por todo lo señalado en el punto anterior, el Coordinador comunica su decisión de renunciar a su cargo en la CCT del Grado de Filología Clásica. Al fin de esta reunión trasladará su renuncia al Decano de la Facultad y al responsable de calidad del centro, con copia informativa al Director del Departamento de Ciencias de la Antigüedad. Se tendrá que elegir un nuevo miembro del profesorado para esta CC y elegir un nuevo coordinador.

4.- Ruegos y preguntas.

Todos los miembros de la Comisión expresan su agradecimiento, de manera unánime, al Profesor D. Ramiro González Delgado por su compromiso, dedicación y extraordinaria labor al frente de la Comisión de Calidad del Grado en Filología Clásica a lo largo de todos estos años.

Fechas		Firmas	
Remisión a los miembros 28/06/2025	Aprobación 02/07/2025	Secretaria	V.B. Coordinador